

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

90-9627-2-48

GAB. PRES. (O) Nº 2.900/118 /

ANT. : Ord. 4232 Min. Economía.

MAT. : Envío de documento

SANTIAGO, 20 SEP 1990

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DE LA DIVISION EJECUTIVA  
SR. ISIDRO SOLIS PALMA

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud., Ord. Nº 4232 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, solicitando la firma de un decreto que ordene el levantamiento del CENSO en el año 1992.
- 2.- Ruego a Ud. dar respuesta a lo solicitado y mantenerme informado.

Saluda atentamente a Ud.



*[Handwritten signature]*  
CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Ejecutiva.
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo.